



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ACTA N° 012 – GADPR - BORBON -2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 16 días del mes de junio del año 2025, siendo las 10h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Oficios Recibidos.
5. Presentación y Aprobación del Proyecto de la Casa de Velación.
6. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Miler Javier Castro Mosquera	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 16h13 minutos.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: OFICIOS RECIBIDOS.

Se da lectura al oficio remitido por los representantes del sector Punta de Piedra, en el cual solicitan colaboración del GAD Parroquial para la celebración cultural en honor a la Virgen del Carmen. El señor Presidente, Ing. Wilson Segura Mina, expresa la importancia de apoyar las tradiciones religiosas y culturales que fortalecen la identidad comunitaria. Luego de la lectura y análisis, los miembros del GADPB deciden por unanimidad gestionar la colaboración correspondiente, dentro de las posibilidades presupuestarias y administrativas disponibles.

Seguidamente, se presenta otro oficio remitido por el Club Deportivo Especializado Profesional "La Provincia Verde", en el cual se solicita al GAD Parroquial de Borbón apoyo institucional como uno de los auspiciantes principales del club en su proceso de ascenso al fútbol profesional ecuatoriano, con la aspiración de alcanzar la Serie B en el presente año. Los vocales reconocen el esfuerzo del club y la visibilidad positiva que puede generar para la parroquia. Por tanto, se resuelve canalizar las acciones administrativas necesarias para evaluar el tipo de auspicio que el GAD puede ofrecer conforme a la normativa vigente.

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CASA DE VELACIÓN.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

El Ing. Wilson Segura Mina: Presidente del GADPB, presenta a los vocales el proyecto arquitectónico preliminar para la construcción de la Casa de Velación, propuesta para ser edificada en el barrio Norte. Para contextualizar, se muestran imágenes y planos del diseño proyectado, que contempla espacios funcionales y áreas de servicio para brindar acompañamiento digno a las familias en momentos de duelo.

Tras la presentación, se abre el espacio de deliberación y sugerencias por parte de los vocales:

Ing. Lenin Cortez Zúñiga: recomienda que en cada sala se considere una puerta de emergencia que conecte directamente a la salida principal hacia la calle, con el objetivo de cumplir con los protocolos de seguridad.

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga: sugiere implementar accesos adecuados para personas con discapacidad, así como adecuar los baños para brindar condiciones de comodidad y accesibilidad universal, aumentando su tamaño según normativa técnica.

Sr. Miler Javier Castro Mosquera: expresa que la sala destinada para cafetería debería ser más amplia, considerando que será un espacio de uso frecuente por parte de los asistentes durante los actos velatorios.

Ing. Lenin Cortez Zúñiga: interviene y menciona la importancia de dejar proyectada la estructura para una segunda planta, con el fin de que a futuro se construya un auditorio parroquial, ya que actualmente Borbón no cuenta con un espacio adecuado para eventos culturales, capacitaciones o reuniones de gran concurrencia.

Luego de las observaciones, el Presidente agradece las valiosas sugerencias de los vocales y se compromete a canalizar las correcciones al equipo técnico responsable del diseño arquitectónico. Se deja constancia de que, con las correcciones mencionadas, el proyecto de la Casa de Velación es aprobado en forma unánime por los presentes.

SEXO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.



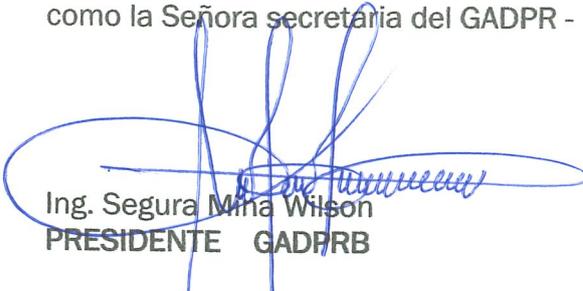


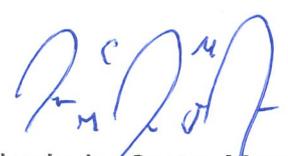
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



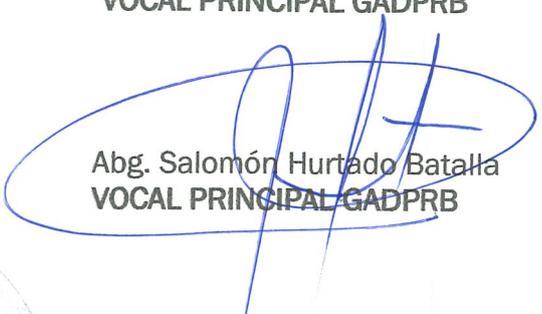
GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 13h48 A.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPR - BORBON que da fe y certifica.

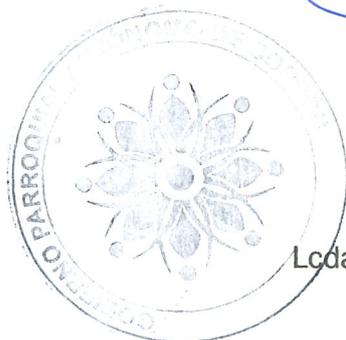

Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB


Sr. Miler Javier Castro Mosquera
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL SUPLENTE GADPRB


Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB




Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez
SECRETARIA GADPRB

EL NUEVO
ECUADOR
RESUELVE

Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027